

# Educación Básica Alternativa

## Cuando el mercado se quiere apropiarse de todo

Alejandro Cussianovich plantea la necesidad de la transformación del docente en el sentido vocacional y profesional, y de que los Centros de Educación Básica Alternativa dejen de ser marginales para las autoridades y la comunidad, que articulen educación y trabajo en un contexto de desaparición del empleo y de deterioro de las condiciones laborales.

---

**ALEJANDRO CUSSIANOVICH VILLARÁN**

*IFEJANT, Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe “Monseñor Germán Schmitz”*

---

En una sociedad global marcada por la predominancia del valor de cambio sobre el valor de uso, la educación es una mercancía más, solo que se la envuelve en papel de seda y de colores. Además, allí donde la inversión del Estado es comparativamente mezquina, o permanentemente postergada como prioridad, las iniciativas de la llamada sociedad civil no solo aumentan, sino que se revisten ellas mismas de una suerte de responsabilidad asumida para paliar el no respeto de un derecho importante, en este caso el de la educación, así como para amparar el derecho de los ciudadanos a elegir entre lo privado y lo oficial, e incluso a exigir que lo que valga para lo público *a fortiori* valga también para lo privado.

### UNA LEY QUE ABRIÓ INTERESANTES HORIZONTES

Aunque sin llegar a constituir un componente de una reforma educativa, la ley 28044 abrió perspectivas significativas e innovadoras en relación con el letargo y el retroceso posreforma educativa de la década de 1970. Entre estos aportes podemos considerar que la Educa-

ción Básica Alternativa (EBA) suscitó entre educadores y educadoras una serie de justificadas expectativas. Pero, como todo dictamen normativo, el propio texto de la ley quedaba librado a cómo, en concreto, la autoridad comprendería el alcance de lo dispuesto por el articulado de la norma en lo que se refiere a la EBA.

Los artículos que intentan conceptualizar a la EBA están marcados por un pensamiento que hace de la Educación Básica Regular (EBR) una especie de modelo ideal, de referente obligado, de parámetro cuyos estándares deberán ser la medida de reconocimiento, validación y certificación de quienes elijan su proceso educativo desde la modalidad de la EBA. Éste, por lo menos, es un horizonte que abre un frente de debate, pues para algunos la EBA no estaría siendo sustancialmente alternativa al modelo dominante representado por la EBR, sino apenas un atajo: “Una modalidad —dice la ley (artículo 37.º)— que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la EBR...” Y al caracterizar a los eventuales sujetos participantes de la EBA, éstos resultan ser los excluidos de siempre, los carenciados, los que tienen limitaciones y problemas para enrolarse oportunamente a la EBR, o los que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo. Una EBA con serios riesgos de abundar en el imaginario social teñido por el pesimismo y la devaluación que, en general, la educación nocturna ha impreso como sentido común, es decir, el de una educación de segundo nivel, para migrantes, tra-



bajadores ambulantes, obreros, empleadas domésticas, etcétera.

### UN ESFUERZO POR UNA HERMENÉUTICA ALTERNATIVA

Si bien la ley abría la posibilidad de implementar la EBA, ésta aún no contaba ni con un reglamento ni —y esto es lo más importante— con una opinión calificada de entendidos en la materia. En el año 2005 se convocó, bajo el mandato del arquitecto Javier Sota Nadal, y se empezó a ejecutar una consultoría para la realización de un estudio sustentado sobre qué debiera entenderse, en opinión del equipo dirigido por José Rivero, por la EBA y su organización. “La otra educación: Marco general para la construcción de la Educación Básica Alternativa”, publicada por el Ministerio de Educación (Minedu) a fines de ese año, establece el marco general para la construcción de la Educación Básica Alternativa. En efecto, se trataba de empezar a construir una nueva experiencia.

Una de las características que debería exhibir la EBA era estar centrada en la autonomía para repensarse como una forma creativa capaz de responder, más que a patrones establecidos en la cultura escolar moderna dominante, a las nuevas demandas en los escenarios de las primeras décadas del siglo XXI. En este preciso sentido, la EBR se presenta como una vía que tendría, ella misma,

que reorientarse hacia los nuevos planteamientos para la EBA propuestos por la consultoría. Que bien podría considerarse como una invitación a la posibilidad real de apuntar con audacia al inicio de una reforma educativa y del sistema oficial ofrecido por el Estado.

El estudio aborda todos los componentes de la puesta en marcha de una EBA al servicio del país y capaz de ofrecer a la nación un sistema educativo con mejores posibilidades de entregar los ciudadanos y ciudadanas capaces de encarar los retos de escenarios futuros.

### EXPECTATIVAS NO SATISFECHAS

Una de las primeras dificultades radica en la permanencia de esa severa fuerza simbólica impregnada desde hace décadas que asocia la EBA a los moldes conceptuales de la escuela vespertina y la nocturna. Algo así como un cambio de nombre que deja los patrones de conducta casi intocados. De esta forma, la EBA corría el riesgo de apenas maquillar la vieja práctica de enseñanza para adultos y jóvenes de sectores desfavorecidos.

Todo ello deja de ser un riesgo y pasa a ser la traducción práctica que la mayoría de docentes de escuelas vespertinas y nocturnas han hecho de la EBA. Y así como esta modalidad nocturna fue siempre la cenicienta del sistema educativo, la EBA sigue no siendo una prioridad



para la inversión y la extensión en el país. Por ello no se la ofrece a otros sectores sociales y sigue focalizada en las poblaciones más pobres y marginales. La EBA pierde así la fuerza renovadora que la hace trascender a todo el sistema.

La otra tendencia que puede terminar en un refuerzo de lo que podríamos llamar la banalización de la EBA es la proliferación de centros creados para ofrecerla (los CEBA), que el sector privado ha copado. En Lima, basta pasar por la avenida Arequipa para ver la oferta de “Cursos Acelerados”, “Estudie Secundaria en dos años”, “Colegio Desescolarizado”, etcétera, que terminan abonando en una especie de CEBA al paso, ¡¡de *Fast Education!*!

El excelente estudio *Situación de la EBA y propuesta de políticas educativas 2001-2010 para Lima Metropolitana* (Chávez 2011: 14) señala bien cómo, desde la propia ley y de su reglamento, se sigue enfatizando que la EBA es para las poblaciones carenciadas. Además, se constata que se ha reducido dramáticamente en los últimos ocho años: 40% en Lima y 35% a escala nacional.

Lo que equivale a reconocer que la EBA va siendo capturada por el sector privado. Es esta modalidad la que viene creciendo en la última década, pues en el 2008 la EBA privada no escolarizada acumulaba el 91% de la matrícula en la modalidad no escolarizada (Chávez 2011: 15).

Entre estas expectativas no satisfechas hay que mencionar las graves dudas que se ciernen sobre la calidad de los CEBA, en especial los de régimen privado. No sin

razón los directores de estos Centros opinan que la proliferación de CEBA privados ha impedido su supervisión, al punto que certifican sin asistencia ni evaluación del aprendizaje (Chávez 2011: 21).

Finalmente, otra tendencia observable es el escaso número de menores de edad de entre 8 y 12 años que no son aceptados en los CEBA, la mayoría de niños trabajadores, con el argumento de que su lugar natural es la EBR y no la EBA. A lo que se suma la modalidad horaria de los EBA privados que incluyen la atención sábados y domingos.

## CONSIDERACIONES PARA SEGUIR PENSANDO

### 1. Primera prioridad: el docente

Sabemos que no hay reforma sin transformación del personal docente en sentido vocacional y profesional. Para la EBA, ésta es la prioridad absoluta. Mientras no se asegure una formación de funcionarios y docentes en la nueva orientación que exige la EBA, será difícil superar la actual visión dominante según la cual estamos ante una “alternativa” meramente formal respecto de lo que se venía haciendo en las escuelas nocturnas y vespertinas.

La creatividad que supone la EBA, si la vemos como se recomendara en el informe de consultoría del 2005 ya citado, exige un proceso de capacitación del personal docente y de formación profesional inicial —y hasta abrir una especialidad para docentes en ejercicio—. Sin ello será difícil que la EBA logre un estatuto social que le permita ser reconocida por su potencial de transformación de la educación.



## 2. Transformación cultural: necesidad absoluta

Pero si la EBA no logra echar abajo el muro de marginalidad que la rodea desde las altas autoridades y desde la propia comunidad, su actual imagen no juega a favor de convertirla en un eje indispensable para lograr una educación de calidad para todos y a lo largo de toda la vida. Esto equivale a una profunda transformación cultural, a una nueva conciencia de la urgencia de refundar la educación nacional. La EBA está preñada de esta posibilidad.

Esta modalidad educativa supone un cambio cultural profundo en este ámbito. Lo que hoy representa la EBA es parte del malestar de la cultura educativa a nivel básico. Los Proyectos Educativos Regionales y, eventualmente, los Municipales, pueden representar una oportunidad para retomar el espíritu que *La otra educación...* intentó expresar, más allá de sus propias limitaciones administrativas e institucionales.

## 3. La evaluación y el seguimiento como exigencia ética

Sin una real supervisión regular de las experiencias concretas de los CEBA, en especial de los privados, el proceso de mercantilización seguirá imparabile. No basta con emitir una resolución que permita la apertura de estos centros. La estafa estaría entonces legalizada, aunque la calidad no exista. Éste no es un camino que conduzca a la equidad e inclusión, sino a un remedo de avance en la justicia social y en el cumplimiento de los derechos humanos.

## 4. Trabajo-Educación: articulación insoslayable

Una de las contribuciones de la EBA es la articulación que establece entre trabajo y educación. En contextos de desaparición del empleo y de deterioro de las condiciones de trabajo, urgía que, para todas las edades y niveles, la educación, lejos de presentarse como una alternativa al trabajo, contribuyera a un desempeño calificado en vistas a acortar las dimensiones de la marginalidad y de las múltiples inseguridades de quienes deben sobrevivir de su propio esfuerzo y creatividad. Éste era un imperativo ético y político. Desde la propuesta de la EBA en este campo, hay un mensaje para todo intento de reforma educativa sin distinción de edad ni de condición social.

Finalmente, hay que decir que si bien el tema del financiamiento es central, no basta para superar las limitaciones que se observan en la implementación de los CEBA, pues lo que está en juego es apuntar a una refundación de la educación nacional. **T**

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

RIVERO H., José, coordinador (2005); *La otra educación: Marco general para la construcción de la Educación Básica Alternativa*. Lima: Ministerio de Educación.

CHÁVEZ A., Jorge (2011); *Lima Metropolitana: Situación de la Educación Básica Alternativa y propuesta de políticas educativas 2001-2010*. Lima: Tarea.